



**Título: solicita informe sobre obra responsable arquitecto Galli, Gerardo**

**Visto:**

Que en paseo 134 entre avenida 1 y 2 se encuentra en desarrollo una obra, que según el cartel promocional pertenece al desarrollador Arquitecto Gerardo Galli, matrícula CAPBA 10106, expediente Municipal 1644/93; y

**Considerando:**

Que el mencionado arquitecto se desempeña como secretario de Planemiento de la Municipalidad de Villa Gesell;

Que según lo que expresa la comunicación visual, el arquitecto gerardo Galli es el responsable del desarrollo;

Que es necesario saber quien es el profesional responsable de la obra, quienes fueron los funcionarios que intervinieron en el proceso de habilitación de la mencionada obra, si la obra se construye de acuerdo a plano aprobado;

**Por ello:** el Bloque de Concejales de Cambiamos solicita presteis sanción favorable al siguiente proyecto de

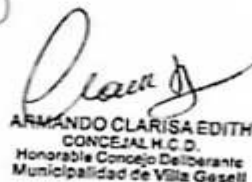
### RESOLUCION

**Primero:** en relación al expediente municipal 1644/93, solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo:

- Profesional responsable de la presentación de planos
- Profesionales responsables intervinientes en el proceso de aprobación, si lo hubiere
- Certificado urbanístico del lote donde se contruye, indicando especialmente alturas permitidas, FOS y FOT.
- Inspecciones de obra realizadas, indicando funcionarios involucrados en cada uno de ellos

**Segundo:** de forma

  
HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTINEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell